

Oficio N° 12.286

VALPARAÍSO, 7 de enero de 2016

A S.E. LA
PRESIDENTA DE
LA REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E. que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al proyecto de ley que concede, por especial gracia, la nacionalidad chilena a don Fuad Dauabe Escaffi, originado en una moción de los diputados señores Fuad Chahin Valenzuela, René Manuel García García, Hugo Gutiérrez Gálvez, Issa Farid Kort Garriga, Sergio Ojeda Uribe, Diego Paulsen Kehr, Leopoldo Pérez Lahsen, Jorge Sabag Villalobos y Joaquín Tuma Zedan, y de la diputada señora Marcela Sabat Fernández, correspondiente al boletín N°9712-06, del siguiente tenor:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.- Concédese la nacionalidad chilena, por especial gracia, al señor Fuad Dauabe Escaffi.".

Dios guarde a V.E.

MARCO ANTONIO NÚÑEZ LOZANO
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ

Secretario General de la Cámara de Diputados